



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 MAY 2013

Expte. N° 2.535/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 93 por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la emisión de resolución rectoral aprobatoria del gasto, con motivo del otorgamiento de ayuda económica efectuada a personal de apoyo universitario de esta Universidad, para asistir al X ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES, llevado a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre de 2012 en la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emitió Despacho N° 043/12 de fecha 05 de octubre de 2012, en el cual aconseja otorgar una ayuda económica de PESOS CIEN (\$ 100,00), a cada uno.

QUE a fs. 79 y 91 la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS eleva la nómina de las personas a las cuales se les asignó dicha ayuda y que se encuentra pendiente de resolución.

QUE el gasto asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00), y se adjuntan los comprobantes de pagos realizados.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada al siguiente personal de apoyo universitario de distintas dependencias de esta Universidad, por su participación en el X ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES llevado a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre de 2012:

- Silvana HERRERA
- Julio Walter FIGUEROA
- Vilma YUGRA
- Noemí MARRUPE
- Natalia ROBERI
- Andrea Jaqueline SANCHEZ
- Mabel Noemí PELOC
- Marta ARIAS
- Mercedes PANIAGUA

ARTICULO 2°.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2012:

- R.0020.011.020.000.16.01.00.00.20.00.3.8.3.0000.1.21.3.4

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 030313